I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001087

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos,

V I S T O S: 08 OCT. 2021

La Providencia N°103/1199/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1000/458/2021 de la Dirección Jurídica; el Ordinario N°900/139/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Decretos Exentos N°202/899/2002 y N°202/998/2002; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/899/2002, se entregó en comodato precario al Centro Laboral Oreste Plath, personalidad jurídica 332/99, el terreno ubicado en parte de la Parcela N° 31 de la Avenida Lo Errázuriz N° 2701, ROL S.I.I. N° 603-05, área comprendida en el vértice conformado por Avenida Lo Errázuriz y autopista Del Sol, de 968 metros cuadrados, para instalar un galpón, cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/998/2002.

El Ordinario N°1000/458/2021 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O:

1. Póngase Término al Contrato Comodato precario suscrito con fecha 29 de julio de 2002, entre la Municipalidad de Cerrillos y la organización **CENTRO LABORAL ORESTE PLATH,** personalidad jurídica 332/99, por la entrega del terreno municipal ubicado parte de la Parcela N° 31 de la Avenida Lo Errázuriz N° 2701, rol S.I.I. N° 603-05, área comprendida en el vértice conformado por Avenida Lo Errázuriz y autopista Del Sol, de 968 metros cuadrados, sancionado por Decreto Exento N°202/998/2002, por razones de buen servicio, en atención al Ordinario N°1000/458/2021 de la Dirección de Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Dirección de Jurídica
Página Web.